D. Ignazio Lopez de Zarate = D. Don
Fran.co de Zeu.s el Cau.o = Don Xptoual
de Chauez =

Yo Greg.o de Tapia S.rio del Rey nuestro S.or y su
escriu.o de Camara la hice escriuir por su
Mandado con acuerdo de los de su Consejo
de las hordenes = Rexistrada = D. Fran.co
Greg.o Fran.co de Queuedo y azcona = Chanziller
mayor. D. Juan Delgado de Segouia =

Tomose la Raz.n del nombram.to y aprobaz.on
en la Cont.ria de Penas de camara del R. Consejo de las hordenes
en Madrid a tres de Junio de mill ss.os y
nou.ta y ocho = Diego de Pando S.ta Cruz =

Tomose la Raz.n en la Cont.ria de gastos de
Justicia del Real Consejo de las hordenes
en Madrid a prim.o de Junio de mill ss.os y
nou.ta y ocho a = Pedro de Agubianos =

Tomose la Raz.n del nombram.to y aprouaz.on
escriuo en la oja antecedente en la Contadu
ria de la Junta de Cauallería de hordenes
Madrid y Junio y dezido = ec = vuj = D. Diego de la
Rada y Tejada = entre Reng.s = de Penas de camara = test.do Fran.co =

Remitome a su mag.d Jnal que entregue al S.r Lic.do Don
Alonso Fran.co Gallego Sax.do Abogado de los R.s Consejos
Alcalde mayor de esta Villa y Las de su part.o por su
Mag.d Cong.n Conquerde este traslado que hizo sacar